Diez marauedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAUEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y UNO.

cinquenta mil maravedis y
pagaran asimismo [illegible] de su
[illegible] que le tengo
[illegible] condenados
contrario [illegible] y demas
[illegible] por su quenta todo
[illegible] costas e interese
dos los daños costas
y menoscabos que se causaren
a sumas de las condenaciones
que [illegible]
[illegible] costas que
causaren los alguaziles [illegible]
[illegible] que [illegible] condusion
[illegible] que causaren
[illegible] ministros que
[illegible] tomando
[illegible] afirmaron

E luego estando dentro de dicho
conzejo [illegible] este auto los
regidores contenidos en
la cabeza de este auto tambien
todos dixeron los señores don
alonso de mora [illegible] martinez
guillen que [illegible]
dado preso que [illegible] preso
dicho don alonso de mora [illegible] fran
cisco [illegible]
de dicho francisco martinez guillen a preso
otro por tanto [illegible] dado que estan